

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 081

Fecha: 24 de Junio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2012-00025-00	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Adela Rosa Álvarez Peñate	Instituto de Seguro Social - Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES"	21/06/2013	Principal (ff. 20-27)	Se declara responsable de desacato al señor Pedro Nel Ospina Santamaría como Presidente de Colpensiones. Se le impone multa. Se le impone arresto por tres (3) días. Se ordena enviar expediente a consulta ante el H. Tribunal Administrativo de Sucre.
2	700013333006 2013-00116-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alberto Manuel Díaz Sierra	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 28-34)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
3	700013333006 2013-00117-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Consuelo Ramírez García	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 29-35)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
4	700013333006 2013-00119-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mónica Cecilia Vargas Morales	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 28-34)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
5	700013333006 2013-00120-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Benjamín de Jesús Navarro Medina	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 27-33)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
6	700013333006 2013-00121-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Magaly María Pérez Génes	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 25-31)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
7	700013333006 2013-00122-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Plinio Rafael Lambraño Flórez	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 27-33)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
8	700013333006 2013-00123-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Rosa García Wilches	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 27-33)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
9	700013333006 2013-00124-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Alicia Hoyos Herazo	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 28-34)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.

10	700013333006 2013-00125-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lyda Julio San Martín	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 28-34)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
11	700013333006 2013-00126-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Donaldo José Piña Támara	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 29-35)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
12	700013333006 2013-00127-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jairo Tovar Álvarez	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 26-31)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
13	700013333006 2013-00128-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nohora Diazgranados de Sierra	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 26-32)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.
14	700013333006 2013-00129-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fredy Herazo Patrón	Departamento de Sucre	21/06/2013	Principal (ff. 28-33)	Se inadmite la demanda. Se conceden 10 días para subsanarla.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 24 de junio de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.

ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario